



Inspección para el Dictamen de cumplimiento de Normas



Nombre de la Dependencia: Dirección de Protección Civil



Unidad Administrativa responsable: Coordinación Operativa



Ubicación del Área: Palacio de Municipal, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Tec. Jesús Díaz Montufar



Teléfonos: 7535372307



Email: proteccioncivil1951@gmail.com , beto_pcm@hotmail.com



Costos

CONCEPTO	U. M. A.
A) Con una superficie de 1 a 100 metros cuadrados:	
1. Con grado bajo de peligrosidad.	2
2. Con grado medio de peligrosidad.	4
3. Con grado alto de peligrosidad.	6
B) Con una superficie de 101 a 250 metros cuadrados:	
1. Con grado bajo de peligrosidad.	4
2. Con grado medio de peligrosidad.	6
3. Con grado alto de peligrosidad.	8
C) Con una superficie de 251 a 350 metros cuadrados:	

- 1. Con grado bajo de peligrosidad. 7
- 2. Con grado medio de peligrosidad. 9
- 3. Con grado alto de peligrosidad. 12

D) Con una superficie de 351 metros cuadrados en adelante:

- 1. Con grado bajo de peligrosidad. 10
- 2. Con grado medio de peligrosidad. 15
- 3. Con grado alto de peligrosidad. 25



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolución: 3 días hábiles.



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: 12 meses



Formato de Solicitud: No es necesario



Tipo de Resolución: Dictamen de Cumplimiento de Normas



Modalidad: Empresarial o Comercial.



Fundamento Jurídico: Art. 58 del Reglamento Municipal de Protección Civil. Artículo 24 Ley de ingresos para el Municipio de Lazaro Cardenas, Michoacán 2018.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Necesaria para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad minimas en el establecimiento para la obtención, resello o revalidacion de Licencia Municipal.

✓ Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Solicitud de la Licencia de funcionamiento municipal	1
Plan de contingencias	1